



Excmo. Ayuntamiento
de Martos

INFORME SECRETARIA.-

ASUNTO.- ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA RPT DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2025

En aras a la actualización anual de los puestos recogidos en la RPT, la funcionaria que suscribe emite el siguiente INFORME:

PRIMERO: Respecto a la relación de puestos de trabajo del año en curso se constata que en el ejercicio 2025 se han llevado a cabo cambios en la situación de algunos empleados debido fundamentalmente al proceso de modificación a través de reconversión de diferentes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento y, jubilaciones estimándose conveniente actualizar estos datos en las casillas **“Denominación”** y **“Puestos”** se deben llevar a cabo las siguientes modificaciones:

Policía Local. Puertas. 2ª actividad 3T de 1 pasa a 2
Agente Policía 3T: de 33 pasa a 32
Técnico Actividades Culturales y Turismo de 0 pasa a 1
Vigilante Estación de Autobuses de 2 pasa a 0
Peón de Oficios varios de 2 pasa a 1
Peón de Almacén de 1 pasa a 0
Administrativo Base de 1 `pasa a 2
TAE informático de 1 pasa a 2
Responsable Servicio Informática Encargado de proceso de Datos) de 1 pasa a 0
Bombero/a de 13 pasa a 15
Técnico de Iluminación, teatro, Cine y televisión de 0 pasa a 1
Monitor de Medio Ambiente de 0 pasa a 1
Administrativo de Caja (Cajera) de 1 pasa a 0

SEGUNDO: se ha producido variación en la denominación del puesto de Bombero conductor en Bombero/a para adecuar dicha denominación a los recogido en la Ley 2/2023, de 15 de marzo, por la que se modifica la ley 2/2002, de 11 de noviembre, de gestión de emergencias en Andalucía

TERCERO Aquellos aspectos que se recogen en el presente informe y que se consideran modificaciones de naturaleza sustancial en lo que al acuerdo plenario de aprobación de la RPT del año 2009 se refieren, han sido modificadas por los acuerdos plenarios en los que se crean estos puestos e incluidos en la RPT debiéndose además y en todas las



Excmo. Ayuntamiento
de Martos

modificaciones que recoge el presente informe llevar a cabo la adecuación del anexo del presupuesto anual a estas incidencias.

Martos a fecha de la firma digital.-

LA SECRETARIA

Fdo. María Teresa Orta Rodríguez

